

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE RECICLAJE S.A. ERC
REUNIDA EL 03 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de junio del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en la Panamericana Sur Km y Matilde Álvarez a las 12H00 se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, el señor Gerente General de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, solicita que se instale la Junta General de Accionistas declarándola como Junta Universal. Para el efecto se presenta el siguiente detalle de los señores accionistas presentes en el 100% del Capital.

Accionista	# de Acciones
Juan José Avellán Arteta	319.419
Patricio Avellán Acosta	102.297
Galo Del Pozo Román	102.297
Carlos Andrés Tobar Salas	102.297
TOTAL	626.310

Los presentes, solicitan que presida esta reunión el señor Juan José Avellán Arteta, como accionista mayoritario de la compañía en calidad de Presidente Ad-hoc y se encuentra presente el Sr. Justo Naves Viqueira, quien actúa como Secretario Ad-hoc.

A continuación el detalle del orden del día a tratarse:

1. Informe anual de la Gerencia, Comisario y Auditoría Externa de la compañía por el Ejercicio Económico 2019.
2. Revisión y aprobación de las cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Resolución sobre tratamiento de las pérdidas acumuladas.
4. Elección de Comisario y fijación de su remuneración.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Crédito con la Corporación Financiera Nacional.
7. Manejo de Solicitud de Devoluciones del Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas IRBP y Reclamaciones de IVA.
8. Reforma a Estatutos Sociales de la Compañía.
9. Responsabilidades de los Administradores y compromiso de reportes a cumplir.
10. Autorización para Gastos de Viaje y Gestión.
11. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

El orden del día una vez leído por los asistentes es aprobado por unanimidad y por tanto se da paso a tratar cada uno de los puntos.

1.- INFORME ANUAL DE LA GERENCIA, COMISARIO Y AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Presentados los informes de la compañía por parte de su Gerente General, de Ganzbed Auditores S.A. en su calidad de Auditores Externos y del Sr. Fausto Merizalde,

5.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS.

El Gerente General de la Compañía comentó sobre el trabajo que han realizado los auditores externos de la compañía Ganzbed Auditores S.A. En virtud de ello, recomienda que continúe la misma compañía, en caso de que sus honorarios se mantengan acordes con las cifras económicas del país. El particular es aprobado unánimemente por los señores accionistas.

6.- CRÉDITO CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL.

El Gerente General de la Compañía recuerda las dificultades de liquidez de la compañía fruto de la Pandemia que está sufriendo el país y el mundo. Ante esta realidad, la propia Corporación Financiera Nacional CFN, ha implementado mecanismos de refinanciación de las deudas. La Compañía CERSA ha decidido acogerse a esta posibilidad y extender la deuda a 7 años. Para el efecto se ha presentado la documentación pertinente y se espera una resolución de la CFN.

Los accionistas manifiestan su acuerdo con esta decisión pero el Sr. Juan José Avellán establece que en virtud de que él no se integraba a la compañía en el momento de contraer esa deuda, no abalizará a título personal con su firma cualquier documento de prenda o garantía, en el supuesto de que pudiese requerirse.

7. MANEJO DE SOLICITUD DE DEVOLUCIONES DEL IMPUESTO REDIMIBLE A LAS BOTELLAS PLÁSTICAS IRBP Y RECLAMACIONES DE IVA.

La Gerencia General manifiesta que la compañía ha reclamado con éxito al Servicio de Rentas Internas el IRBP hasta el mes de Enero, gozando de credibilidad y respeto ante esa Institución. Debido a la Pandemia el SRI tiene retrasada la revisión de los meses subsiguientes e inclusive ha sido complicado que reciban la información de los meses de marzo y abril que se encuentra completamente lista. Recién la última semana el SRI se activó y pudo ser presentada la documentación requerida.

Lo mencionado ha causado que en el presente año solo se nos devuelva el mes de Enero, con el consiguiente perjuicio en el flujo de caja de la compañía, que no obstante se ha dado modos para funcionar normalmente y generar alguna utilidad, con excepción del mes de Marzo.

Se solicita a la administración no descuidar estos temas, mantenerse en permanente contacto y exigir con prudencia y delicadeza el reintegro oportuno de estos valores.

8. REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

El Sr. Juan José Avellán manifiesta la necesidad de tener unos estatutos sociales sólidos, que faciliten el buen manejo de la compañía e incluyan la existencia de un directorio debidamente establecido y con normas para su conformación. Propone delegar al Sr. Patricio Avellán para que consiga estatutos de compañías de seriedad y los ponga a consideración de los accionistas. En una futura junta y después de tener una propuesta para el nuevo estatuto se solicitará la aprobación de los mismos.



Sr. Juan José Avellán A.
Presidente Ad-hoc de la Junta y Accionista



Sr. Galo Del Pozo Román
Accionista



Sr. Patrio Avellán Acosta
Accionista



Sr. Carlos Andrés Tobar Salas
Accionista



Sr. Justo Naves Viqueira
Secretario Ad-hoc